

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

Francos calculado

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Oficinas: En VALENCIA: Calle de Germanias, núm. 7, chaflán, 1.º  
En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado

Francos calculado

AÑO XXXIII

Valencia 5 de Octubre de 1910

NÚM: 2.492

## A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

## EL MUNDO ENTERO

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales ó higiénicos y de pureza garantida

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, Á LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS — TOMELLOSO.—(Ciudad-Real

### Interesantes observaciones sobre el encamado de los cereales

En años muy lluviosos, los cereales suelen encamarse y las cosechas disminuyen considerablemente, resultando, además, muy difícil y penosa la siega y recolección de la mies volcada. Este accidente es debido á que los tallos ó cañas de las plantas ofrecen poca resistencia, son muy endebles y no pueden resistir la acción de las lluvias sin doblarse. Pues bien, el Dr. Solarolu ha demostrado, en un interesante estudio experimental, que los abonos potásicos constituyen un remedio muy eficaz para luchar contra el encamado, en cuanto contribuyen á la formación de tallos resistentes y rígidos, que permanecen derechos en tiempos lluviosos. La práctica ha confirmado el descubrimiento del Dr. Solarolu, según pueden ver nuestros lectores por la siguiente observación hecha por un distinguido agricultor de Puento Genil (Córdoba), D. Antonio Reina, y publicada en *El Progreso Agrícola y Pecuário*: «Este año, escribe el Sr. Reina, á causa de las persistentes y grandes lluvias ocurridas durante la primavera, el encamado ha producido enormes perjuicios á estos labradores, pues quedan reducidas las cosechas á un 50 por 100 de lo que prometían, en todos los casos en que el trigo se viene á tierra; accidente que han evitado cuantos labradores abonaron sus sembrados con cloruro potásico, en dosis de 75 á 100 kilogramos por hectárea».

Tengan muy en cuenta los agricultores hecho tan importante y no dejen de emplear, además del superfosfato y el abono nitrogenado, 75 á 100 kilogramos por hectárea de cloruro potásico ó bien iguales cantidades de sulfato de potasa, debiendo preferirse este último para las tierras pobres de cal.

No es necesario advertir que la potasa produce, además, un notable aumento de cosecha, según lo han comprobado cuantos agricultores emplearon dicho abono.

### Prácticas de Vinificación

La Diputación foral y provincial de Navarra ha publicado la siguiente circular: «Servicio de Agricultura.—Impuestos Ya todos los viticultores en los trabajos de reconstrucción del viñedo, es menester al presente, para sacar de esos trabajos el mayor beneficio posible, que la elaboración de vinos se haga ateniéndose á los preceptos de la técnica enológica, lo cual no se practica sino por muy pocos propietarios de Navarra, y es por esto muy general que, á pesar de la bondad de los productos de las vendimias, los vinos hechos con ellos sean defectuosos.

Navarra puede aspirar á obtener vinos que tengan en el mercado un lugar especial, pues sus condiciones de topografía, geología y agrología, y su clima tienen grandes analogías con las zonas productoras de los vinos especiales de Rioja, y solo hace falta para obtener tipos de vinos similares á estos que se sepa elaborar mejor.

El servicio agrícola provincial debe caminar al presente sus trabajos en este sentido, disponiendo las conferencias y prácticas correspondientes á ello en la forma que desarrolló las de enseñanza de plantaciones, de cultivo ó injerto. Con tal objeto, é interin se prepara el programa que permita dar á todos estos trabajos la amplitud teórica y práctica que es menester tengan, en el presente año se dispondrán prácticas de vinificación en cuatro

zonas de la provincia, que serán Tudela y Falces y Puente la Reina y Aoziz.

Consistirán estas prácticas en los trabajos manuales de recolección de la uva, preparación conveniente de los locales y de vasijas para la fermentación y en los «de enseñanza» que se relacione con las «correcciones necesarias y convenientes que reclaman las vendimias» en cada zona, «marcha de la fermentación y cuidados necesarios del descube y trasiego» que exija la crianza del vino.

De las prácticas serán encargados el «Capataz bodeguero de Villafranca, para la zona de Tudela y Falces, y el Capataz bodeguero de Olazagutia para la zona de Puente la Reina y Aoziz», llevándolas á cabo según las instrucciones especiales del Ingeniero Director del Servicio. Y á fin de que tengan lugar en las condiciones debidas, los Ayuntamientos respectivos facilitarán á dichos empleados todos los medios necesarios para que se verifiquen en bodega del pueblo que permita la ejecución del trabajo y enseñanza del modo más provechoso para el propietario, ó propietarios, que ofrezcan el local y vasijas, y para los demás que, como medio de estudio, presencien las operaciones que se hagan, pues todo ello ha de ser público.

Pamplona 22 de Septiembre de 1910.—La Diputación y en su nombre, Joaquín Beuna.

### Concurso de frutas selectas y hortalizas

El Comité ejecutivo de la Exposición nacional en Valencia, deseoso de estimular el cultivo de frutas selectas y dar a conocer las que se producen en esta época en las distintas regiones de España, para facilitar su propagación, ha acordado celebrar un concurso de esta clase del día 15 al 20 del presente mes, con sujeción á las siguientes

#### Bases

1.º Podrán concurrir toda clase de frutas y hortalizas producidas en España, presentadas al natural, sin otra condición de que sean aceptadas por la Comisión receptora en funciones de Jurado de admisión.

2.º La procedencia de las frutas y hortalizas que se presenten al concurso se acreditará indicando el nombre y la partida en que radique la finca en que se haya efectuado la recolección y el del cultivador de la fruta ó hortaliza de referencia.

3.º Para concurrir al concurso habrán de llenarse las dos cédulas de inscripción adjuntas, que se facilitan además en las oficinas del Comité, haciendo constar en ellas el nombre y apellidos del concursante, la clase de frutas ó hortalizas, cantidad de las mismas y el espacio de pabellón que necesitará si se trata de instalación aislada ó el espacio de la vitrina, estantería ó escaparate para la exhibición de sus productos.

Estas cédulas de inscripción deberán quedar en poder de la secretaría de la Subcomisión de concursos á las siete de la tarde del día 19 de Octubre próximo, en cuyo día y hora quedará cerrada la inscripción de concursantes.

4.º La Comisión receptora podrá reducir, dentro de cada clase ó variedad, la cantidad de frutas y hortalizas que presente cada expositor, si las exigencias del local y el número de concursantes así lo aconsejaren.

5.º Los premios á que se hagan acreedores los concursantes serán discernidos por un Jurado que oportunamente se nombrará, y consistirán en diploma de honor, primer premio y 200 pesetas.—Diploma de

mérito, segundo premio y 100 pesetas.—Medalla de oro, tercer premio y 75 pesetas. Medalla de plata, cuarto premio y 75 pesetas.—Medalla de plata, quinto premio y 50 pesetas.

Además el Jurado queda facultado para conceder las medallas y diplomas que crea oportuno, atendiendo á la calidad y variedad de frutas y hortalizas más convenientes para el mejoramiento de la clase, y teniendo en cuenta las mejores colecciones que se presenten.

El Jurado podrá adjudicar otros premios que consistan en medalla de oro, de plata ó mención honorífica, á aquellos envases ó embalajes que presenten alguna utilidad ó economía, sobre los usuales y conocidos en esta región, tanto para la presentación en plaza de frutas y hortalizas como para las que se exportan al interior y al extranjero.

6.º La publicación del fallo del Jurado tendrá lugar á las seis de la tarde del primer día del concurso, y la entrega de los premios se efectuará dentro de los días del mismo.

### Contra el "poll-roig"

El ministro de Fomento comunicó el 19 de Septiembre al director general de Agricultura una importante Real orden, en la que se dispone:

1.º Que se constituya en Málaga el día 1.º del próximo mes de Noviembre una Comisión ambulante de cinco Ingenieros agrónomos, que V. I. designará, bajo la dirección del Ingeniero Jefe de dicha Sección don Leopoldo Salas Amat, que se ocupará de cuanto se refiere á la plaga del poll-roig en las provincias invadidas, poniéndose en relación directa con los Ingenieros y demás personal de las mismas, que son los que han de quedar encargados de los trabajos.

2.º Que por los Ingenieros Jefes de las provincias ó Directores de los Establecimientos agrícolas, donde éstos los haya, se expedirán certificados de aptitud de los obreros que después de realizar por sí los trabajos, puedan ser capacitados fumigadores, para que sin riesgo alguno se haga uso de este procedimiento por los propietarios que lo deseen, en ésta ó en posteriores campañas.

3.º Que por los respectivos Consejos de Agricultura y Ganadería de las provincias invadidas se manifieste á V. I., antes del día 20 del próximo mes de Octubre, los puntos en que deban verificarse experiencias, para comunicárselo al Director de este servicio y pueda ir directamente el Ingeniero de la Comisión ambulante y remitir con anterioridad todo el material de tiendas y productos químicos que han de necesitarse.

4.º Que quede encargado de todo este servicio el Ingeniero Sr. Salas, el cual se dedicará desde luego á la organización del mismo, disponiendo la construcción de las tiendas que estime necesarias para las experiencias en las provincias invadidas y la adquisición de los productos químicos, que han de estar con anterioridad á la presencia de algún individuo de la Comisión que se crea por esta Real orden.

5.º Que para ir satisfaciendo los gastos de construcción de tiendas, adquisición de productos y demás que se originen, haciendo uso de la autorización concedida por Real decreto de 12 de Julio de 1904, se expida desde luego, y á justificar, á favor del Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Málaga, D. Leopoldo Salas y Amat, un mandamiento de pago de 25.000 pesetas, con cargo al suplemento de crédito concedido por la ley de 29 de Julio último, al capítulo 6.º, artículo 2.º, concepto 91 «Plagas del Campo», del presupuesto vigente, al cual irán cuantos sean precisos para esta campaña del poll-roig.

### Condiciones que han de reunir los vinos en Francia

para no caer bajo la sospecha de haber sido aguados (moullés) ó remontados con alcohol, ó de haber sufrido ambas operaciones á la vez, conforme á las reglas oficiales determinadas por el Co-

mité consultivo de artes y manufacturas.

1.º La relación entre el peso de alcohol por litro y el peso de extracto reducido, también por litro, ó sea el cociente de la división del primero por el segundo, no debe ser superior á 4'5 en los vinos tintos y á 6'5 en los vinos blancos, con una tolerancia de 1 décima en cada uno de los dos cocientes, que serán así de 4-6 y 6-6, respectivamente.

Se entiende por extracto seco reducido el que resulta después de deducido el peso del sulfato (yeso) menos 1, y el peso de azúcar, también menos 1.

El peso del alcohol se consigue multiplicando su volumen, es decir, su grado, por su densidad, en cifra redonda 0'8.

#### Ejemplo

A) Tenemos un vino tinto de 12'2 (equivalente á 122 por 1.000 en volumen) ó, lo que es lo mismo, por litro, de gramos 22'8 de extracto no reducido, de gramos 1'9 de sulfato potásico (yeso), también por litro, de gramos 1'6 de azúcar.

Haremos los cálculos siguientes:  
Alcohol 122 por 0'8 = 97'6  
Extracto reducido gr. 22 —  $\frac{1,0-1=0,9}{1'6-1=0,6}$  = 21'3  
Dividiremos 97'6 por 21'3 = 4'58, cociente inferior á 4'6 y por consiguiente dentro de la ley, pero de tan poca cosa que remesar á Francia es como jugar con el peligro.

B) Tenemos un vino blanco de 11'9 con gramos 14'5 de extracto seco, gramos 1'7 de yeso y gramos 1'1 de azúcar.  
Alcohol 119 por 0'8 = 95'2  
Extracto 14'5 —  $\frac{1,0-1=0,9}{1'7-1=0,7}$  = 13'7  
95'2 = 6'95, cifra muy superior á 6'6

Este vino podría pasar en Cuba (cuyo cociente máximo es 7) pero en Francia, no.  
11.º La suma de la cifra del alcohol real en peso por ciento y de la acidez en peso por litro, expresada en H. S. O. (ácido sulfúrico) debe ser inferior á 12'5.

Supongamos un vino de 12º que tenga 3 gramos de acidez total por litro expresado en ácido sulfúrico.  
Alcohol en peso por ciento 12 por 0'8 = 9'6  
Acidez por litro = 3'0  
Suma = 12'6

Este vino sería superior á 12'5.

Se puede deducir que el vino ha recibido una adición de agua.

En Cuba la suma legal es 13.  
Obsérvese que en la regla alcohol ácido se suma el peso por ciento del alcohol con el peso por mil de la acidez.

No son por cierto, éstas las únicas precauciones que exige la exportación de vinos á Francia. A consecuencia de las manifestaciones tumultuosas de hace tres años en el Mediodía de aquel país, el gobierno tuvo que dictar rigurosas medidas para la represión de las fabricaciones especiales; y, como sucede á menudo en las reacciones apasionadas contra los abusos, se ha llegado á los abusos opuestos, ó sea á perseguir hasta el legítimo uso, como lo es la práctica de los procedimientos racionales recomendados por la misma ciencia enológica para la sana elaboración, mejora y conservación de los productos.

### LAS DENOMINACIONES REGIONALES de los productos vinícolas, del artículo IV del convenio de Madrid de 1891.

#### Protección de los nombres de origen

Es un asunto delicado al cual la atención del ministerio de Negocios extranjeros ha sido dedicada continuamente, para satisfacer los deseos interesados por una importante parte de la actividad nacional: LA DEFENSA DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN.

Se produjo en Francia un movimiento de opinión muy acentuado para obtener de todos los países que firmaron el CONVENIO DE MADRID DEL 14 ABRIL 1891 la observancia de las condiciones estipuladas en el artículo 1.º de ese tratado internacional, y para hacer reconocer los PRINCIPIOS DE DERECHO NATURAL que reclamamos, aun de los países que no se presentaron á este arreglo.

Resulta del artículo mencionado que las denominaciones de origen DESIGNANDO PRODUCTOS VINÍCOLAS deben de aplicarse de una manera exclusiva A LOS PRODUCTOS AUTÉNTICOS QUE ORIGINEN EFECTIVAMENTE de las regiones ó localidades cuyos nombres llevan.

No será preciso demostrar el interés que tienen los productores de Champagne y de Cognac para ver que se respete esa regla tan lógica y al mismo tiempo TAN JUSTA, tanto para los productores como para el público.

Es la convicción de nuestra diplomacia, que un principio tan bien fundado merece ser sostenido y defendido con energía, á pesar de la viva resistencia con la cual se oponen los comerciantes extranjeros, QUE QUIEREN A TODO TRANCE MANTENER LA PRÁCTICA ABUSIVA, según la cual se vende bajo el nombre de «Champagne» y de «Cognac» productos que poseen piquisimas ó nada de las cualidades propias del «Champagne» y del «Cognac» AUTÉNTICOS. Será muy interesante para el Comerciante que se dedica á esos productos franceses, que nuestra tesis legítima obtenga satisfacción; pero el éxito de nuestra campaña á ese respecto tendrá un efecto que excederá todavía del interés de esos ramos de negocios: asegurará el reconocimiento definitivo de un PRINCIPIO DE LEALTAD COMERCIAL conforme á los intereses generales.

#### Alemania

Especialmente en Alemania el abuso del nombre Cognac, que se practica en gran escala, perjudica á nuestro comercio, imposibilitando la venta y rebajando la estimación de los productos franceses.

Nuestra intervención activa ha tenido solamente el—ciertamente apreciable—resultado que la nueva ley alemana de vinos estipula, que los licores vendidos bajo el nombre de Cognac deben tener un minimum de determinadas calidades, y que las etiquetas tengan que mencionar la PROCEDENCIA VERDADERA del susodicho Cognac, con el objeto de evitar la confusión con el COGNAC LEGÍTIMO. Esta atenuación de procedimientos incorrectos deja entera nuestra reclamación del nombre de Cognac como una designación EXCLUSIVAMENTE FRANCESA, aplicable á los productos auténticos de las dos Charentes.

#### Inglaterra

Existe en Inglaterra la misma acción enérgica para defender los Champagnes y otros vinos franceses contra la competencia de los «Bourgogne» y «Champagnes» de California y Australia.

Ha surgido una de las disputas más enérgicas acerca de este asunto y estamos manteniendo nuestro buen derecho.

#### Estados Unidos

Los Estados Unidos de la América del Norte han satisfecho las demandas análogas que le hemos dirigido, habiéndonos apoyado en una argumentación convincente. Hemos tomado nota con verdadera satisfacción de la decisión tan justa tomada en favor de nuestros productos vinícolas por la gran R. pública, que ha sabido respetar un principio conforme á LA JUSTICIA Y AL INTERÉS GENERAL.

#### Holanda

También en Holanda hemos encontrado una acogida simpática: el Gobierno Real, de acuerdo con el Parlamento, ha tomado en consideración la legitimidad de nuestra demanda.

#### Bélgica

Los precedentes favorables constituidos por los Gobiernos de los Estados Unidos y Holanda nos dan la esperanza que Bélgica no seguirá disputándonos la justicia de nuestras demandas.

Además, no hemos omitido de explicar al Gobierno Belga los argumentos ya sometidos á los demás países para defender la propiedad de los NOMBRES DE PRODUCTOS VINÍCOLAS FRANCÉSES.

Nuestra diplomacia toma en sus manos LA CAUSA DE LOS PRODUCTORES, y vigila cuidadosamente los ejemplos de falsificaciones manifiestas, á que está llamada á descubrir para justificar su acción, combatiendo una costumbre PERJUDICIAL PARA EL COMERCIO REAL.

España

En España, que es, como Inglaterra, un país adherido al Convenio de Madrid. PROTECTOR DE LOS NOMBRES DE ORIGEN, nuestra actividad tropieza con la resistencia del comercio, que está decidido de MANTENER LOS ANTIGUOS PROCEDIMIENTOS. El abuso de los nombres de origen parece á ciertos negociantes una condición esencial de su propiedad. Luchamos pertinazmente contra esta teoría, reconociendo que España puede reclamar con derecho una aplicación general de los principios que defendemos, mejor dicho, pedir el aseguramiento de que las DENOMINACIONES DE SUS PRODUCTOS VINÍCOLAS sean consideradas como de su propiedad exclusiva.

No obstante, obramos en conformidad con las reivindicaciones de nuestro comercio, citando la ley Española de 1902, que reconoce expresamente que EL CONVENIO DE MADRID SEA APLICABLE EN ESPAÑA. Todos los argumentos que se nos pudiesen oponer nos parecen efectivamente sin consecuencia importante, desde el momento que estamos en condición de invocar un texto legislativo tan preciso.

Utilización de la ley francesa de 1.º Agosto de 1905

Es cosa sabida que la ley francesa del 1.º de agosto de 1905 y los reglamentos consecutivos son de la mayor utilidad para nuestras negociaciones cuando se trata de obtener la observancia del convenio de Madrid ó de conseguir adhesiones más numerosas á sus principios.

LA DELIMITACIÓN DE LAS REGIONES, de donde vienen ciertos productos universalmente conocidos, como el «Champagne» y el «Cognac», los cuales solamente pueden venderse bajo el nombre de dichas regiones, dá en efecto toda garantía á los importadores, en cuanto á la PUREZA DE LOS PRODUCTOS ASÍ DENOMINADOS.

Estamos, pues, en camino de conseguir la ejecución integral del convenio de Madrid. Reclamamos de los firmantes de este Convenio una aplicación correspondiente á su texto y nos esforzamos en hacer triunfar sus principios.

Argumento sacado del tratado Alemán portugués

Afirmamos que el reconocimiento de este principio está implícito en el tratado recientemente formado entre Alemania y Portugal, y el cual asegura á Portugal la propiedad exclusiva de los nombres de «Madeira» y «Port.» Semejante estipulación es justificada por las medidas que Portugal ha tomado, receloso de aplicar el Convenio de Madrid y de poder, por consecuencia, reclamar el beneficio de ello, para dar á los importadores de sus productos toda garantía acerca de la autenticidad DE SU ORIGEN.

Este favor concedido por Alemania á Portugal lo pedimos nosotros para nuestros vino y licores, que en lo futuro estarán sujetos á un régimen de registro, que permite asegurar su pureza.

Por conclusión, en vista de que la generalización del principio establecido en el artículo 4.º del convenio de Madrid, será conforme al interés reconocido de los productores y consumidores, y vencerá las resistencias que encontramos en nuestra campaña para la protección de los nombres de origen franceses, el ministerio de los negocios extranjeros va estudiando con el ministerio de comercio UN PROYECTO QUE APLIQUE ESTE PRINCIPIO A OTROS PRODUCTOS, QUE DEBEN SU REPUTACIÓN A LAS CALIDADES CARACTERÍSTICAS DE LAS REGIONES DE DONDE PROVIENEN. Hemos mencionado anteriormente las ventajas que nuestra diplomacia cree poder sacar del tratado Alemán-Portugués, relativa á los nombres de origen.

Bastará recordarse de nuestros trabajos acerca de estas cuestiones para poder juzgar la satisfacción con la cual hemos conocido estas interesantes iniciativas ministeriales. Sin embargo, nosotros las juzgamos insuficientes, aunque las reconocemos como muy útiles para preparar las reclamaciones que un día habrá que plantear en otro terreno, AQUEL DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CUYA REUNIÓN HEMOS PEDIDO.

Aunque el señor Deschanel no lo diga, hay que presumir que Francia, pidiendo justamente del extranjero el respeto á sus denominaciones, tuvo que PROMETER EN RECIPROCIDAD que de la misma manera que el Convenio de Madrid ya se respeta en Francia bajo el punto de vista jurídico, deberá observarse en cuanto á la aplicación comercial propiamente dicha, LA ÚNICA VERDADERAMENTE EFICAZ.

El bienestar de nuestro comercio depende mucho de estos estudios: esperamos que el año 1910 tienda á la solución definitiva, ó AL MENOS á LA PREPARACIÓN DEL CAMINO RECTO, el cual siempre hemos declarado como conveniente para los Estados interesados.

A. SÁNCHEZ CALZADILLA.  
Cónsul de España en Burdeos.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Málaga 29.—Las lluvias últimas han mermado la cosecha de pasas por estarse ya recolectando este fruto. Los precios se han repuesto y están firmes; rigen los siguientes: fruto de Hechura, á 18 pesetas caja de 10 kilos por imperial, 12'50 por royaux y 10 por cuartos; Racimales, 15'50 idem; por imperiales, 11'25 por royaux, 8'75 por cuarta, 7'50 por quinta, 6'75 por mejor alto, 6'25 por mejor bajo y 5 por lechos corrientes; Granos, á 11'25 por grano reviso, 8 por medio reviso, 6'50 por aseado y 5 por corriente.

En alza los aceites, detallándose en puertas á 13'85 y 14 pesetas arroba.

Los trigos recios, de 12'25 á 12'50 pesetas los 44 kilos y los blanquillos, á 11'35 los 43 id.; la cebada, á 6'35 los 33 idem, y las habas mezaganas, á 21 los 100 idem.—El C.

Baza (Granada) 29.—Llevamos ocho días en los que se ven en el horizonte aparatos de lluvia, pero no cae y hace falta para sazonar las tierras y prepararlas para la sementera.

Pocas operaciones á los siguientes precios: trigo, á 50 reales fanega; cebada de 25 á 26 id.; habas, á 48 y 49 id.; garbanzos, no hay entradas porque se han cogido muy pocos.—El C.

Sevilla 2.—La feria de San Miguel ha estado bastante concurrida; se han hecho muchas ventas de ganado de cerda y mular principalmente, á buenos precios. El aceite sigue subiendo; se ha pagado de 14'62 á 14'75 pesetas arroba.

Sin variación los granos.—El C.

DE ARAGON

Alcañiz (Teruel) 29.—Las lluvias han hecho mucho bien y el beneficio sería mayor de haber venido antes; las frutas pendientes madurarán y la aceituna engordará. Las tierras de secano se podrán sembrar cuando vuelva á llover.

Precios: aceite escaldado, á 18 pesetas arroba; lana, á 12 id.; vino tinto, á 2'75 pesetas cántaro; trigo de monte, á 38 pesetas cahiz; cebada de id., á 20 id.; avena, á 15 id.

Las patatas de la comarca, á 1'50 pesetas arroba.—Un lector de la CRÓNICA.

DE BALEARES

Inca (Mallorca) 1.º.—Precios corrientes: almendrán, á 91 pesetas el quintal de 42'32 kilos; trigo, á 18'50 y 17'50 pesetas cuartera de 74'34 litros; cebada, á 10'50 id. la del país y 9'50 la forastera; avena, á 8'50 y 7'50, respectivamente; maíz, á 16 id.; habichuelas (confits), á 30 idem; idem blancas, á 27 id.; habas, á 19, 18 y 17 id.; azafrán, á 3 pesetas onza.—El C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Morata de Tajuña (Madrid) 25.—Después de cuatro meses de excesiva sequía ha llovido copiosamente, con lo que mejorarán los escasos frutos pendientes. Las viñas tienen poca uva, y los olivos, á pesar de mi avanzada edad, nunca los he visto con menos aceituna que hoy. Gracias á las canteras podrán comer los trabajadores el próximo invierno.

Precios: aceite, á 58 reales arroba, al por mayor; vino, á 16 id.; patatas, á 7 id.; judías, á 20 id.; trigo, á 48 reales fanega; cebada, á 24 id.; almortas, á 44.—G. de C.

Brihuega (Guadalajara) 29.—Ha llovido varios días, beneficiando á las cosechas pendientes. Con dichas aguas quedan las tierras en disposición propicia para la sementera.

Se han vendido partidas de trigo á 44 y 45 reales fanega. La cebada, á 23 id. y la avena, á 14 id.; las lentejas, á 15 reales arroba.—El C.

Santa Cruz de Mudela (Ciudad-Real) 1.º.—Debido á las últimas lluvias ha mejorado el estado del campo, comenzando la sementera y ha aumentado el fruto de la viña, siendo de todos modos la cosecha escasa.

Los precios son: candeal, á 11'75 pesetas fanega; cebada, á 5'75 id.; Jejar, á 11 id.; aceite, á 15 pesetas arroba; patatas, á 1'50 id.; vino blanco, á 4 id.; tinto, á 4'25 pesetas arroba 16 litros; vinagre, 3'50 id. Se han hecho compras de uva á 1'50 pesetas arroba la blanca y 1'62 pesetas arroba la tinta. Vino al alza.—B. V.

Miguelturra (Ciudad-Real) 29.—La abundancia de lluvias en este mes ha venido á mejorar la cosecha de aceituna y uvas, pues de no haber llovido, la sequía hubiera puesto en peligro. La sementera ha dado principio, aunque no en general, por haber dado principio algunos labradores la vendimia, dando muy mal resultado.

Los precios que rigen en esta plaza son como sigue: vino, á 13 y 14 reales blanco y tinto, respectivamente; aceite, á

60 reales arroba; candeal, á 47 reales fanega; cebada, á 20 reales arroba.

De uvas se están haciendo ajustes á 1'25 y 1'30 pesetas arroba; los compradores y vendedores retraídos hasta ver el giro que toman los precios.—J. L. M.

DE CASTILLA LA VIEJA

Avila 29.—Tiempo bueno, animados los mercados y firmes los siguientes precios:

Trigo, á 47 reales fanega; centeno, á 33 id.; cebada, á 26 id.; avena, á 20 id.; algarrobas, á 28; habas, á 44 id.; lentejas, á 50 id.; alubias, á 98 id.; garbanzos, á 180, 140 y 110 id.; harinas, á 19, 16 y 14 reales arroba; patatas, á 7 id.; vino tinto, 25 reales cántaro, en los almacenes; bueyes de labor, á 1.700 reales uno; novillos de tres años, 2.000 id.; añosos y añojas, á 700 id.; vacas cotrales, á 900 id.; cerdos al destete, á 68 id.; idem de seis meses, á 180 id.; idem de un año, á 400 id.; idem cebones, á 70 reales arroba.—El C.

Almazán (Soria) 29.—Hace unos días ha empezado la sementera en muy buenas condiciones.

Muy concurridos los mercados y activas las compras de trigo; para esa ciudad se han expedido buen número de vagones.

En el mercado rigen los siguientes precios: trigo hembilla, á 44 reales las 94 libras; centeno, á 34 id. fanega, habiendo sido escasa la cosecha de ese grano; cebada, á 26 reales fanega. Las harinas, á 18 reales arroba la primera clase, 16 la panadera y 14 la segunda.—H.

Nava del Rey (Valladolid) 29.—Terminó la recolección con escasas variaciones sobre el resultado que ya le anticipé, pues la de trigo no ha sido tan abundante como se creía, y en cambio la de garbanzos ha excedido extraordinariamente á lo calculado.

Ha empezado la sementera de centeno y algarrobas que, con el temporal de lluvias iniciado, se acometerá con gran actividad, en cuanto sea compatible con la preparación de las tierras que se segran de legumbres, que se hace á toda prisa para poder arrojar en ellas las semillas de trigo y cebada á fin de Octubre.

La vendimia será tardía y de escaso rendimiento, pues aunque los viñedos no filoxerados están buenos, van quedando ya muy reducidos.

Animado el mercado de trigo, con pocas existencias viejas, y empieza á notarse movimiento en el de vino.

Cotizaciones: trigo, á 46 reales las 94 libras; cebada, á 24; centeno, á 30; algarrobas, á 24; avena, á 17; guisantes, á 32; alverjas, á 30, y garbanzos, de 120 á 140 reales fanega. Abundantes existencias de todo.

Vino de 1909, á 24 reales cántaro, y viejo de 40 en adelante.

Se celebran contratos de uvas á 7'50 reales arroba de 11'50 kilos.—J. A.

Palencia 1.º.—El trigo ha subido á 45 reales las 92 libras y los demás granos se cotizan: centeno, á 32 reales las 90 libras; cebada, á 24 id.; yeros, á 30 idem; alubias, á 88 id.; garbanzos, de 100 á 140 id. Las harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba, y las patatas, á 6 id. El vino tinto, á 26 reales cántaro, en almacén.

Empieza la sementera.—El C.

Burgos 1.º.—Muy concurridos los mercados, en los que entra mucho trigo. Precios: trigo álaga, á 46 reales fanega; idem mocho, á 43; id.; rojo, á 42; centeno, á 30; cebada, á 26; avena, á 17; yeros, á 33; lentejas, á 50; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 5'50 id.—El C.

Tordesillas (Valladolid) 29.—Se expiden partidas de vinos blancos á Asturias, cotizándose el de la cosecha de 1909 á 20, 21 y 22 reales arroba y el añejo á 26 y 28, con firmeza. La actual cosecha es escasa.

El trigo candeal, á 45 reales las 94 libras; centeno, á 32 id. fanega; cebada, á 23 id.; algarrobas, á 24 id.; avena, á 16 idem; harinas, á 17, 16 y 15 1/2 reales arroba; bueyes de labor, de 1.400 á 1.700 reales uno; novillos de 1.800 á 2.000 id.; vacas cotrales, de 800 á 1.000.—El C.

Riaza (Segovia) 1.º.—La otoñada se presenta inmejorable por las benéficas lluvias; el ganado tendrá pastos abundantes.

La cosecha de patatas es regular.

Encalmado el mercado, detallándose: trigo común, á 42 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 22 la nueva y 24 la vieja; alubias, á 87; harina de 1.º clase, á 17 reales arroba; patatas, á 5 id.; bueyes de labor, á 1.300 reales uno; novillos, á 950; vacas cotrales, á 1.200; cerdos al destete, á 60; pieles, á 19 reales una las de cabra y 8 las de cabrito.—H.

Lerma (Burgos) 2.—Tiempo bueno y tendencia firme en el mercado. Precios: trigo, á 43 reales las 94 libras; centeno, á 28 las 90 id.; cebada, á 24 reales fanega; yeros, á 30 id.; avena, á 15 id.; alubias, á 100 id.; garbanzos á 140, 120 y 90 id.; harinas, á 19, 17 y 15

reales arroba; patatas, á 5 id.; lana blanca fina, á 110 id.; id. sucia, á 55 id.; vino tinto, á 19 reales cántaro; cerdos al destete, á 80 reales uno; id. de seis meses, á 200; id. de un año, á 400.—S.

Tudela de Duero (Valladolid) 1.º.—Del temporal presentado en la última decena del pasado, algo nos ha correspondido, aunque en pequeña dosis que no alcanza á saturar las tierras para verificar la sementera, y si ha beneficiado patatares, remolachas y el poco fruto pendiente de los viñedos, que se irá sazonando, pues hoy se encuentra muy retrasado de maduración, y por muchos milagros que pueda hacer el agua, recolectaremos la mitad de una cosecha mala.

En perspectiva del invierno que se presenta, la emigración aumenta, como anunció á V. á raíz de las heladas de Mayo, por ser muy difícil la ocupación del número de braceros que hay en esta, y ser el mal anterior debido á las cortas cosechas.

Tenemos en bodegas 18.000 cántaros de 16 litros, con floja demanda y precios que oscilan entre 4 y 4'50 pesetas uno.

Como siempre, para los cereales rigen los de Valladolid, con muy pequeña diferencia.—A. J. de V.

Fromista (Palencia) 1.º.—Reina temporal de lluvias, que viene bien para la sementera, cuya labor ha empezado. Sostenedos los siguientes precios:

Trigo, á 44 reales las 92 libras; centeno, á 29 las 90 id.; cebada, á 34 reales fanega; yeros, á 32 id.; avena, á 16 id.; habas, á 35 id.; guisantes y lentejas, á 40 id.; muelas, á 45 id.; alubias, á 80 id.; garbanzos, á 15, 16 y 14 reales arroba; patatas, á 5 id.; vino, á 20 reales cántaro; aguardiente anisado, á 120 id.; idem sin anisar, á 80 id.; carneros, á 80 reales uno; ovejas, á 66; carneros, á 30; cerdos al destete, á 50; idem de seis meses, á 170; idem de un año, á 320; idem cebones, á 60 reales arroba, en vivo; pieles de cabrito, á 72 reales docena; idem de cordero, á 60 id.—El C.

Arévalo (Avila) 1.º.—Tiempo de lluvias y en el mercado tendencia firme. A continuación los precios:

Trigo, de 45 á 45'50 reales las 94 libras; centeno, á 30 las 90 id.; cebada, á 25 reales fanega; avena, á 18 id.; algarrobas, á 24 id.; muelas, á 40 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, á 170, 140 y 110; patatas, á 6 reales arroba.—El C.

Valladolid 2.—Ayer entraron en los Almacenes del Canal de Castilla 1.000 fanegas de trigo, que se cotizaron á 45'34 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

El centeno, á 33 reales fanega; cebada, á 24 id.; avena, á 18 id.

Precios de las harinas sobre vagón: extra, á 38'50 pesetas los 100 kilos; primera clase, de 36'50 á 37'50; panadera, á 35.

Ha llovido varios días y el cariz es de seguir el tiempo húmedo. Las uvas mejoran y en breve empezará la vendimia; la cosecha es escasa.

La otoñada se presenta buena, por lo que los ganaderos tienen ya pastos abundantes.—El C.

DE CATALUÑA

Valls (Tarragona) 1.º.—La cosecha de vino resulta en Cataluña muy escasa. En los mercados hay animación, pagándose en éste á 35 pesetas los 120 litros, precio que acusa nueva alza.

El trigo candeal, á 17 pesetas los 55 kilos; cebada, á 8 id. cuartera; avena, á 7 idem; centeno, á 12 id.; habichuelas, á 25 id.; garbanzos, á 45 id.; algarrobas, á 4'50 pesetas quintal; almendra común, á 21 pesetas cuartera; id. mollar, á 50 pesetas el saco de 50 kilos.—El C.

Lérida 1.º.—Últimos precios: trigo monte, á 30'50 pesetas los 100 kilos el superior, 29 el regular y 27'50 el flojo; idem de huerta, á 25'50 y 25 id.; cebada, á 22 id. la clase superior y 20 la mediana; centeno, á 28 id.; maíz, á 22 id.; habas, á 27'50 id.; judías, á 54'50 id. las superiores y 46'50 la 2.ª clase; aceite, de 16 á 17 pesetas los 11 kilos el del país y 14 á 15 el andaluz.—El C.

Barbará (Tarragona) 2.—Escasa la cosecha de uva, pero de buena clase, porque ha mejorado con el buen tiempo que reina desde hace tres semanas. Han venido muchos compradores que hacen ajustes de dicho fruto á 6 pesetas quintal. El vino tinto á 30 pesetas los 121'60 litros, y el blanco á 31.

El trigo, á 15'50 pesetas cuartera, y la cebada á 7 id.—El C.

Barcelona 2.—Se ha animado algo el mercado de cereales, notándose firmeza en los precios. Los trigos de Castilla se han pagado de 25'45 á 27'17 pesetas los 100 kilos; la cebada de 19'50 á 20'50 idem; avena de Extremadura, de 19'50 á 20'25 id.; lentejas de Castilla, á 35 id.; habas, á 25 id. las de Valencia y 26 las de Extremadura; habichuelas Amonquill de Valencia, á 42 id.; maíz, á 17'50 id. el de

Plata y 22 el de Cincuanlini; algarrobas, de 11 á 12'50 id. las de Vinaroz, 11'90 las de Tarragona, 11'30 las de Valencia y 10'71 las de Ibiza.

Las harinas de 39'66 á 40'86 pesetas los 100 kilos por extra blanca número uno, 37'95 á 38'46 por superfinas blancas número dos y 35'45 á 36'06 por números tres.

Signe la tendencia alcista en los aceites, vendiéndose: Andalucía, de 136 á 137 pesetas los 100 kilos el superior y 132 á 133 el corriente; Aragón, á 174; Urgel, á 148.

También tienden á subir más los vinos y alcoholes. Estos se detallan: rectificados de vino, superiores, 95 á 96, de 140 á 142 pesetas hectólitro; id. corrientes, de 138 á 139; id. destilados, 94 á 95, á 128.

Los vinos tintos y rosados de Alicante, á 3'50 pesetas grado y hectólitro sobre muelle Barcelona y los blancos de Tarragona, á 2'50 id.

Sostenidas las almendras: con cáscara, á 32 pesetas los 100 kilos; en grano, 290 y 284 id. Esperanza; 300 largueta y 260 Mallorca escogida.—El C.

DE EXTREMADURA

Badajoz 29.—Se va vendiendo mucho trigo, habiendo mejorado los precios: se cotiza el candeal, rubión y cruche, á 48 reales las 100 libras y el blanco, á 47.

Precios de otros artículos: cebada, á 24 reales los 34 kilos; avena, á 16 los 28 idem; habas, á 37 los 53 id.; garbanzos, á 100 y 80 reales fanega, según la clase; centeno, á 30 id.; patatas, á 6 reales arroba; melones, á 3 id.; sandías, á 2 id.; pimientos verdes, 2 reales docena.—El C.

Trujillo (Cáceres) 1.º.—El día 28 de Septiembre empezó la lluvia, que ha sido un gran bien, pues gracias á ella mejoran las uvas, aceitunas y bellotas y quedan sazonadas las tierras para la sementera.

Precios: trigo, á 11 pesetas fanega el candeal y 10'50 el común; cebada, á 5'50 idem; centeno, á 8 id.; avena, á 3'50 id.; habas, á 9 id.; garbanzos, de 18 á 25 id.; patatas, á 1'50 pesetas arroba; melones, á 1'25 id.—El C.

DE LEON

Fuentesauco (Zamora) 26.—El día 19 próximo pasado se desencadenó en ésta una horrible tormenta, acompañada de fuerte pedrisco, siendo en su mayor parte del tamaño de avellanas y quedando cuajado el suelo de unos 85 milímetros de espesor, causando la ruina de este vecindario por la pérdida de la cosecha de uva. Lo propio ha sucedido con los pueblos de Villamor de los Escuderos, Guarrate, La Bobeda y Castromiño. Lo que pongo en su conocimiento por si quiere publicarlo en su CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.—M. S.

Cepeda (Salamanca) 26.—Se dá por terminada la cosecha de patatas, resultando escasa; la de uva no llegará á la mitad que el año anterior, pues como no ha llovido, está muy menuda la poca que hay. Hace dos días ha llovido, pero de dos nublados que descargaron el agua á torrentes; así es, que la tierra se caló poco. Por la sequía pertinaz se ha caído de los olivos la tercera parte de aceituna. Los castaños, que abundan en esta villa, tienen muchos erizos, pero como les faltó el agua de Agosto, resultan con pocas castañas y delgadas. Las que salen muy gordas son las remolachas, habiéndose plantado muchas este año y aumentará más su cultivo en vista de la gran producción.

Activa la salida de vino al precio de 4 pesetas cántaro, quedando bastantes existencias. Las patatas, á peseta la arroba. Las harinas que traen de fuera las venden á 3'75 pesetas arroba.—E. G.

Salamanca 3.—Últimos precios: trigo, á 44'50 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 24; avena, á 18; habas, á 40; lentejas, á 50; algarrobas, á 25.

Las patatas, á 6 reales arroba.—El C.

DE MURCIA

Yecla (Murcia) 30.—Llovió algo, pero no lo necesario para que el plantío se repenga de los dos años de sequía que por esta región hemos sufrido.

La situación es muy mala, y aunque el vino se vende de 14 á 15 reales arroba, poco es lo que puede remediar, porque son contados los que tienen existencias para vender.

La cosecha de uva es muy escasa y se dice la pagarán á 8 reales arroba.

Oliva ha también muy poca, vendiéndose el aceite de 14 á 15 pesetas arroba.—T. D.

DE NAVARRA

Estella 2.—Han descargado fuertes aguaceros. Los campos ofrecen buen aspecto. Muy concurridos los mercados, presentándose ganado de cerda en abundancia.

Cotizamos: trigo, á 3'25 pesetas doble decálitro; cebada, á 1'55 id.; avena, á 1'40 id.; habas, á 3'02 id.; vino tinto, á 3 pesetas cántaro (11'77 litros); aguardiente anisado de vino, á 14 id.; aceite, á 21 pesetas arroba; patatas, á 1 id.—El C.

Murchante 1.º.—Lo poco que ha llovido...

La cosecha de uva es escasa, pero de buena clase...

El vino ha subido nuevamente; se han vendido algunos miles de decálitros...

De aceituna no hay cosecha este año. El trigo...

DE RIOJA

Haro (Logroño) 28.—En este año, sin sentir apenas calor...

Los precios del mercado, con tendencia al alza...

DE VALENCIA

Jávea (Alicante) 2.—Termina la recolección de pasa...

Algemesi (Valencia) 2.—Las últimas lluvias perjudicaron...

De la cosecha de habichuelas debe decirle lo mismo...

El trigo fino a 47 pesetas cahiz y el basto a 41...

Villargordé del Cabriel (Valencia) 3.—Ahora que ha comenzado la vendimia...

A cambio de lo poco favorable que son las lluvias...

Se cotiza el candel, a 12'50 pesetas fanega...

Petrel (Alicante) 1.—Cesó la sequía que tanto ha perjudicado...

Por ella no ha habido cosecha de cereales y las demás...

Con el agua que ha caído se puede hacer la siembra...

NOTICIAS

De todos los países vinícolas, excepto Argelia, se reciben...

Los vinos, uvas y mostos alcanzan en todas partes...

En Argelia es buena en general la cosecha...

En Maison-Carrée se cotizan los nuevos caldos...

Comunican de París que hay vivos temores de que el frío...

La agricultura del Archipiélago canario atraviesa hoy...

En el próximo número publicaremos las conclusiones...

En el próximo número publicaremos las conclusiones...

En la Escuela de Arboricultura de Wanderswell se ha aplicado...

En la Asamblea Vinícola que acaba de celebrarse en el...

En la Asamblea Vinícola que acaba de celebrarse en el...

Se nombró la siguiente Junta directiva: presidente, D. José...

El vino es un alimento.—De un artículo de la Province Médicale...

El vino es un alimento? Los señores Albertoni y Rossi...

Há ahí las conclusiones que formulan, deducidas de sus...

En Roubaix, Norte de Francia, se proyecta celebrar una...

Se instalará en una casa de campo que se construirá...

Se ha dado fin, puede decirse, a la extracción del corcho...

Los precios medios han oscilado entre 8 y 12 pesetas...

Las precedencias que se pagaron a más altos precios...

Las provincias que más corcho han recolectado en el presente...

De Cataluña y Castellón no tenemos noticias.

En la Cámara Agrícola del Ampurdán se trata de constituir...

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Burgos...

Durante los días 7 al 11 del actual se celebrará el Concurso...

Dicen de Cataluña: «En muchos pueblos del Panadés se ha...

En Gelida están ya casi terminadas, acusando unos rendimientos...

Por la parte de San Sadurn de Noya los daños no son tan...

Un Decreto publicado en el Diario de Gobierno, de Lisboa...

1.º La cantidad de trigo extranjero a importar para el consumo...

2.º La distribución del trigo importado conforme a los términos...

3.º El derecho sobre el trigo importado se ha fijado en 1.700...

Se habló hace algunos días de la aparición de un nuevo insecto...

Dicho insecto, según el informe del sabio entomólogo Mr. Woglum...

En la comarca de Denia están muy alarmados los cosecheros...

A consecuencia de los últimos temporales ha quedado muy mermada...

La sementera se está haciendo en buenas condiciones en la región...

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido una...

Se muestra partidario el Instituto, como nosotros, de la libertad...

Combate además el Instituto que se aumente de nuevo el impuesto...

Cambios sobre plazas extranjeras DÍA 3

Paris a la vista... 107 ptas. Londres a la vista, lib. ester. 27'03

Establecimiento Tipográfico de José Guiz Miñana, 7 y 9, VALENCIA

ATRIUM VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Table with columns: VINO EN SU, PESOS, PESOS, PESOS, PESOS. Rows: BARRIL DE 225 LITROS, BARRIL DE 100 LITROS, etc.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos...

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca...

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor...

Aviso muy importante a los consumidores. Evigir siempre intacta la malla de alambre...

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS 70 HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

VIDAS AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones...

Manuel Esteve (Hijo) Comisiones, Consignaciones y Representaciones VALENCIA

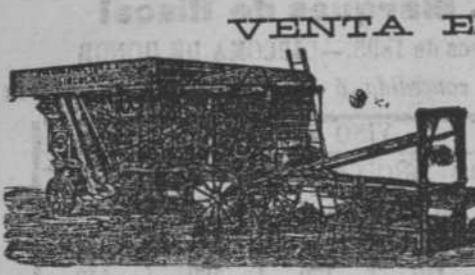
AGUAS SUBTERRÁNEAS Arturo Alcober Hidróscop-Geognosta

A los vinicultores y negociantes en vinos Juan Bautista Iriarte y Bengchoea

A LOS LABRADORES Taller de maquinaria Agrícola de Antonio Clutat: Lérida

TRILLOS Y AVENTADORAS Las Aventadoras Clutat son las únicas que han alcanzado el premio...

**CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**



**VENTA EXCLUSIVA DE LAS**  
Sembradoras SAN BERNARDO  
Idem. RUD SACK  
Segadoras DEERING NLEVO IDEAL  
Trilladoras RUSTON  
Pidan catálogos especiales  
**ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA**

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.  
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Taffalo, Palencia, Ríoseco y Badojez.

**AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA**

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.  
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa y todos los nuevos útiles de campo.  
**PIDANSE CATALOGOS ZARAGOZA**

**NUEVOS MOTORES DE VIENTO PERFECCIONADOS**

TRABAJAN POR LIJERA QUE SEA LA BRISA

¡Aguantan las tempestades más violentas!

¡Elevan el agua á cualquier altura!

Instalaciones para particulares y Sociedades. Numerosas instalaciones en FRANCIA y sus COLONIAS.—Pedir referencias.—Explicaciones y presupuestos á quien los solicite.

SE GARANTIZA EL TRABAJO

MOTORES DE PETRÓLEO Y DE VAPOR.—MÁQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Nuevo arado brabant todo de acero "LE REVE,"

Suprimido el tornillo que regula la profundidad

Gran ligera de tracción. TRABAJO ABSOLUTAMENTE PERFECTO Precio muy económico.

PLISSONNIER LYON (Francia).

¡Máquinas de todas clases de las mejores marcas del mundo!—Se envían Catálogos gratis.—Se desean representantes acreditados.

**LÍQUIDO PARA LOS SABAÑONES LOPEZ OLMEDILLA**

Este medicamento es el que más pronto cura los SABAÑONES, sin experimentar molestia alguna.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Ungüento vexcante para Veterinaria

Sus resultados son tan positivos, que siempre ha respondido á su aplicación.

Depósito general, casa del autor LOPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTIN DURAN, Tetuan, 3, Madrid.

**ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:

GRAN VIA, 1, ILBAO.—VILLANUEVA, 11, APARTADO 340, MADRID.—EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

**FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS**

Especialidad "Anis Balmasada,"

Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907.—Medalla de oro en Zaragoza 1908.

AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

**Fábrica de Máquinas Agrícolas de Vicente Farré**

LÉRIDA) (CATALUÑA)

Trilladoras de todas dimensiones y precios, Desterronadoras, Cubre semillas, Cultivadores.

PEDIR PROSPECTOS Y PRECIOS.—TODOS LOS APARATOS SE DAN A PRUEBA

**AÑO XXXIII Crónica de Vinos y Cereales AÑO XXXIII**

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

Se publica todos los miércoles \* \* \* Cuenta XXXII años de existencia Publica interesantes artículos.—De treinta á cincuenta correspondencias agrícolas en cada número y otros utilísimos trabajos.

Numerosos corresponsales en todas las regiones de España informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc.

Se manda un número á los que lo pidan

Preelos de suscripción: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero. Anuncios á precios convencionales.

OFICINAS { En VALENCIA: calle de Germanías, 7, chaflán 1.º  
En MADRID: calle de Alberto Bosch, 12, principal.

**ARADO GIRATORIO**

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se dá á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo.

Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

**MAQUINARIA MODERNA**

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES, PINOS Y CORRIENTES

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema SALVATELLA

Deshuesadora para elaborar aceites finos.

Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.

Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.

Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas á brazo.

Prensas hidráulicas y de otros sistemas.

Filtros para la refinación de aceites.

Estrujadoras para las uvas.

Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.

Para datos, pedidos y presupuestos, diríjanse á su constructor

VIUDA DE M. SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el **Alimento Acelerador.**

Caja de 3 ks., 7'50; 5 ks., 11'50; 10 ks., 21 pesetas

Pedir acompañando el importe á

La Revista Mercantil (Valladolid)

**ENFERMEDADES DE LA**

**Mujer, Niños y Viejos**

Curación práctica por sí mismos con remedios caseros é hidroterapia.

Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk.

Remite explicación gratis en carta con sello á Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

**CALDO BORDELÉS CASELLAS**

en polvo, de disolución instantánea en el agua

Producto reconocido

EL MAS OÍMODO—MAS PRÁCTICO—MAS EFICAZ

contra el MILDEW de la VIÑA

y enfermedades de las PATATAS, GARBANZOS, TOMATES

Seguridad absoluta de salvar la cosecha

WILLIAMS DE REFERENCIAS DE TODAS LAS COMARCAS

Caldo Bordelés Casellas núm. 2

Para asulfurar y sulfurar en el mismo tratamiento

EL PULVERIZADOR más práctico de cuantos existen es el

**MURATORI**

Recomendado por todas las eminencias vitícolas

¡ÚNICO EN EL MUNDO!

¡No se ha de bombar pulverizando!

¡Pueden á pararse los otros comprimidos

Es el más sólido—El más perfecto—Trabajo ligero

50 por 100 de economía de tiempo y líquido

PÍDASE NUESTRO HERMOSO

CATALOGO en COLORES

Establecimientos Vitícolas Casellas

Casa la más antigua y premiada de España, dedicada á la viticultura

Apartado 262 Barcelona

**LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS**

Folleto publicado en 1906

por D. CECILIO S. DE ZAITIGUI

Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUMARIO

I. El injerto y los productores directos.—II. Productores directos de Seibel.—III. Productores directos de Couderc.—IV. Productores directos de Castel.—V. Planta Pardes.—VI. El Pájaro Azul.—VII. El Vinumdat Morisse.—VIII. 580 Jurie.—IX. Terras número 20.—X. Gaillard número 2.—XI. Instrucciones para la plantación y cultivo de los híbridos productores directos.

Preelo: 1 peseta 50 céntimos

Dirigir los pedidos á las oficinas de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle de Alberto Bosch, 12, principal Madrid, ó Germanías, 7, 1.º Valencia.

**MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA**

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasego de vinos y alcoholes.—Estrujadores postales con caja de madera, cartón ú hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tintos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubolloscopos legítimos de Malligant.

Anti-agrile, producto especial para combatir la coidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

¡MICHÉLAV HC

DISPONIBLE

Los primeros peritos científicos y los principales viticultores recomiendan el empleo del

OENO-FOSFATO

en los vinos de la vendimia, en sustitución del yeso.

PRIVILEGIO HUGOUNENQ, aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888 y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889, por las siguientes razones: 1.º, el OENO-FOSFATO aumenta la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático M. A. Gautier); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no descansan en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º, el vino FOSFATADO no da yeso al análisis, pues la sal formada no es un sulfato, sino un FOSFATO, siendo el OENO-FOSFATO sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vitícolas.—Para prospectos y demás detalles, diríjanse á D. G. W. Crous, calle Bisbe, 1 y 3, Valencia, Agente general en España.

SAICITON

DISPONIBLE